FG-DUOC Nº 452/19

Asunción, 06 de agosto de 2019.-

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. Publicación con Observación LPN Nº 01/19 "Servicio de Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios del Fondo Ganadero" ID Nº 356.089.

Me dirijo a Usted con relación a la nota **DNC Nº 14.601/2019**, a fin de comunicar que ha sido subsanada la observación realizada; con relación al punto 2, con la emisión de una Adenda, y con relación a la consulta al punto 1, como se prevé que en caso de no llegar al cumplimiento del 50% del monto establecido, aclaramos que hasta la fecha siempre se ha ejecutado más del 50% del contrato; igualmente en el caso de ocurrir se procederá conforme a la ***Res. Nº844/2018, Art. 9 inc. d)***.

Por tanto y teniendo en cuenta que ha sido subsanada la observación; como así también aclarada la consulta, solicito la difusión de la Adenda Nº1 a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Pamela Ortiz
Jefa del Departamento UOC
Fondo Ganadero

PO